



**MERCOSUR/SGT N° 17/ ACTA 02/21**

### **XI REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT N° 17 "SERVICIOS"**

El 16 de junio de 2021 se llevó a cabo por videoconferencia, conforme lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12, la XI Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 17 Servicios, con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La lista de participantes figura en el **Anexo I**.  
La agenda de la reunión figura en el **Anexo II**.

En la reunión se trataron los siguientes temas:

**1. "PROYECTO DE DECISION "ACUERDO MARCO DE RECONOCIMIENTO RECÍPROCO Y OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE LA AGRIMENSURA, AGRONOMÍA, ARQUITECTURA, GEOLOGÍA E INGENIERÍA DEL MERCOSUR".**

Las PPTA repasó los avances alcanzados en las reuniones de Puntos Focales del Acuerdo mantenidas los días 17 de marzo, 16 de abril, 10 de mayo, 4 de junio y 11 de junio. Los informes de las mismas figuran como **ANEXOS RESERVADOS III, IV, V, VI y VII**, respectivamente.

Se informó que la próxima reunión de Puntos Focales del Acuerdo está prevista para el 22 de junio, a fin de concluir el texto del Acuerdo, seguida de una reunión formal del SGT N° 17, para su elevación al próximo GMC extraordinario.

Los textos del proyecto de Decisión y del Acuerdo Marco figuran como **ANEXO VIII (RESERVADO)**

**2. VIII RONDA DE NEGOCIACIONES DE COMPROMISOS ESPECÍFICOS EN MATERIA DE SERVICIOS (RES GMC N° 44/20)**

**2.1. Anexos Sectoriales**



## Personas físicas

Las Delegaciones coincidieron que, dado el desarrollo del tema al interior del Mercosur, no sería necesario incorporar un nuevo anexo sobre el movimiento de personas físicas que sustituya y actualice el anexo de 1998 (Dec. CMC N° 9/98), dado que existen instrumentos jurídicos en el Mercosur que produjeron una liberalización en el movimiento de personas mayor que los estándares en negociación con terceros.

Las delegaciones indicaron que consignarán en sus listas de compromisos específicos los cambios regulatorios que se hayan producido con posterioridad a las listas de la Ronda VII, y sobre la base de este intercambio, se realizarán pedidos específicos.

## Reglamentación Nacional

Se tomó nota de la reunión que tuvo lugar el día 7 de mayo donde se discutió la propuesta de Anexo sobre "Reglamentación Nacional", elaborada por la PPTA sobre la base del texto en negociación con Singapur y que contiene disposiciones que amplían y precisan el texto del Art. X del Protocolo de Montevideo. El documento presentado por la PPTA figura como **ANEXO IX (RESERVADO)**.

Las delegaciones acordaron en realizar una nueva reunión para dar tratamiento específico a los temas pendientes.

## Telecomunicaciones

La PPTA recordó que se había circulado una propuesta, que figura como **ANEXO X (RESERVADO)**, sobre la base del texto en negociación con Singapur, con algunas modificaciones que fueron precisadas por los representantes del ente regulador ENACOM, en ocasión de la reunión del 23 de abril en la cual se le dio tratamiento a este Anexo. El informe de dicha reunión figura como **ANEXO XI (RESERVADO)**.

Se acordó que antes del fin del semestre se realizará una nueva reunión para abordar puntos pendientes del texto, en la que estarán presentes los entes reguladores de todos los países.

## Servicios Postales

4.0.20



La PPTA presentó su propuesta de Anexo sobre servicios postales, circulada el día 9 de junio. El documento presentado por la PPTA figura como **ANEXO XII (RESERVADO)**.

Las delegaciones se comprometieron a analizar la propuesta de la PPTA y compartir sus comentarios al respecto a la mayor brevedad posible.

## **2.2. Compromisos Específicos (incorporación de los avances de las negociaciones externas)**

La Delegación de Argentina informó que el 14 de junio había circulado su lista de compromisos específicos de la VIII Ronda, tomando como base las listas de la Ronda VII e indicando con control de cambios las modificaciones introducidas, para facilitar su lectura. Señaló que algunos sectores seguían en consulta interna (Enseñanza, Transporte Marítimo y Nota Horizontal del Modo 4).

Se acordó que las demás delegaciones presentarán sus listas de compromisos a la mayor brevedad posible.

## **2.3. Profundización de compromisos específicos (pedidos y ofertas)**

Las delegaciones acordaron realizar un intercambio de pedidos específicos, sobre la base de las listas que serán presentadas por cada uno de los socios, mencionadas en el punto precedente.

## **3. SGT 4 SERVICIOS FINANCIEROS - PAGOS CORRIENTES Y MOVIMIENTOS DE CAPITALES DENTRO DEL MERCOSUR**

La PPTA presentó la consulta remitida por el SGT N° 4 "Asuntos Financieros" (MERCOSUR/SGT N° 4/ACTA N° 01/21) sobre la compatibilidad entre el texto de un posible instrumento intraMERCOSUR sobre "Transferencias y Movimientos de Capitales", y las Disposiciones del Protocolo de Montevideo.

Dicho texto, que fuera circulado por la PPTB en 2019 se incluye como **ANEXO XIII (RESERVADO)**.

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el punto y destacaron que en las negociaciones externas se está evaluando la inclusión de un capítulo sobre transferencias y movimientos de capitales. Las delegaciones se comprometieron a



realizar las consultas internas necesarias para dar respuesta a la consulta realizada por el SGT 4.



#### 4. RELACIONAMIENTO EXTERNO

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el estado de situación de las negociaciones con Canadá, Corea y Singapur, y las fechas de las próximas reuniones.

#### 5. INCORPORACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE COMERCIO DE SERVICIOS

##### **Proceso de internalización de la Decisión CMC N° 21/09 "Séptima Ronda de Negociaciones de Compromisos Específicos en Materia de Servicios"**

Las delegaciones informaron que no se registraron modificaciones en el estado de incorporación de la Decisión CMC N° 21/09 "Séptima Ronda de Negociaciones de Compromisos Específicos en Materia de Servicios", desde la última reunión ordinaria del SGT N° 17 (MERCOSUR/SGT N° 17/ ACTA 01/21).

La delegación de Uruguay manifestó su preocupación por la demora en la incorporación y entrada en vigor de la referida Decisión.

La delegación de Brasil explicó que previo su envío al Congreso, resulta necesario contar con la conformidad de los Ministerios y Agencias reguladoras con competencia en los sectores incluidos en la lista de compromiso.

#### 6. PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión ordinaria del SGT17 se realizará el 22 de junio.

#### ANEXOS:

Los anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

<b>ANEXO I</b>	<i>Lista de participantes</i>
----------------	-------------------------------



<b>ANEXO II</b>	<b>Agenda</b>
<b>ANEXO III</b>	(RESERVADO) Informe Puntos de Contacto para proyecto CIAM - 17 de marzo
<b>ANEXO IV</b>	(RESERVADO) Informe Puntos de Contacto para proyecto CIAM - 16 de abril
<b>ANEXO V</b>	(RESERVADO) Informe Puntos de Contacto para proyecto CIAM - 10 de mayo
<b>ANEXO VI</b>	(RESERVADO) Informe Puntos de Contacto para proyecto CIAM - 4 de junio
<b>ANEXO VII</b>	(RESERVADO) Informe Puntos de Contacto para proyecto CIAM - 11 de junio
<b>ANEXO VIII</b>	(RESERVADO) Proyecto de Decisión: Acuerdo Marco de Reconocimiento Recíproco y Otorgamiento de Licencias de la Agrimensura, Agronomía, Arquitectura, Geología e Ingeniería del Mercosur
<b>ANEXO IX</b>	(RESERVADO) Propuesta de Anexo al Protocolo de Montevideo sobre "Reglamentación Nacional"
<b>ANEXO X</b>	(RESERVADO) Propuesta de Anexo al Protocolo de Montevideo sobre "Telecomunicaciones"
<b>ANEXO XI</b>	(RESERVADO) Informe sobre reunión de Telecomunicaciones
<b>ANEXO XII</b>	(RESERVADO) Propuesta argentina de Anexo al Protocolo de Montevideo sobre "Servicios Postales"

3/6

d.o.f.c.



**ANEXO XIII**

*(RESERVADO) Documento del SGT4  
sobre "Transferencias y Movimientos de  
Capitales"*

**Delegación de Argentina**  
Ernesto Pablo de La Guardia

**Delegación de Brasil**  
Alessandro de Rezende Pinto

**Delegación de Paraguay**  
Carlos Giménez

**Delegación de Uruguay**  
Graciela Altruda